

NESTOR CRUZ

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA CHECA (2 CICLO)

Delegación de Nicaragua

Señora Presidenta,

Damos una cordial bienvenida a la Delegación de la República Checa a su segundo examen periódico universal y deseamos referirnos en esta ocasión a la situación de los derechos de la niñez en ese país.

Nicaragua otorga especial atención y prioridad a los derechos del niño y por ello valora positivamente que el Gobierno checo haya aprobado recientemente una estrategia nacional para la protección de los derechos de la niñez que busca su desarrollo y mejores condiciones sociales.

No obstante este avance, observamos con preocupación que algunos actores sociales y órganos de vigilancia de los tratados continúen señalando a la atención del Estado, cuestiones en este ámbito que no se atienden o que no han sido incluidas en las reformas llevadas a cabo, tales como la trata, venta y tráfico de niños con fines de explotación sexual, la situación de los hijos de minorías y de migrantes, así como la falta de un procurador especial de la niñez.

La casi totalidad de Estados miembros y observadores de este Consejo hemos alcanzado un consenso de que todas las formas de violencia contra los niños y niñas deben ser erradicadas por completo. Por ello, recomendamos a la República Checa revise la reciente estrategia nacional antes referida y tome en cuenta las preocupaciones y recomendaciones señaladas durante este segundo ciclo de su EPU en este ámbito. Asimismo, le recomendamos tomar en cuenta las resoluciones que aprueba este Consejo en esta materia, las cuales abordan una serie de temáticas y ofrecen recomendaciones importantes para promover y proteger los derechos de la niñez.

Muchas gracias